***ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE FEBRERO DE 2026***

**1. Objeto**

La Entidad requiere contratar un proveedor para el proceso de: HACER LOS DUPLICADOS DE DIPLOMAS CON LAS ACTAS SOLICITADOS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2026

**2. Justificación**

SE HACE NECESARIO DE HACER ESTOS DUPLICADOS POR LA NECEIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE GRADUARON DE ESTA INSTITUCION Y NO TIENEN DICHO DIPLOMA
Teniendo en cuenta lo anterior se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente, para lo cual el Colegio ha realizado un diagnóstico que ha permitido identificar y verificar todas las necesidades de la institución.

**3. Objetivo del Estudio**

3.1 El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, con el fin de Contratar un proveedor que otorgue: HACER LOS DUPLICADOS DE DIPLOMAS CON LAS ACTAS SOLICITADOS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2026

3.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE.

3.3 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

3.4 conocer los precios del mercado y así establecer un presupuesto base que nos sirva para realizar el proceso a contratar.

**4. Ficha Resumen**

**Ficha de Resumen Estudio de Mercado**

| Requerimiento |
|---|
| HACER LOS DUPLICADOS DE DIPLOMAS CON LAS ACTAS SOLICITADOS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2026 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Area solicitante | Rectoría | | | | | |
| Proveedores | Consultados | 3 | Participaron | 2 | % de Partic. | 67% |
| Fecha inicio del estudio | 25/02/2026 | | Fecha finalización | | 25/02/2026 | |
| Valor estimado del contrato | ($2.000.000) Dos Millones de Pesos M/Cte | | | | | |
| Plazo Estimado de ejecución | (1) Un Año contado a partir del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y/o hasta el 31 de diciembre de 2026 | | | | | |
| Modalidad de contratación | Contratación Régimen Especial - FSE | | | | | |

Se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2 de objetos iguales y similares proceso con las cuales se determinó el presupuesto para la presente convocatoria.

**5. Análisis de la Situación Actual**

***5.1 Histórico de la Contratación***

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por los Fondos de Servicios Educativos de Bogotá con relación a la actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactará el contrato.

**6. Análisis del Entorno**

***ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE FEBRERO DE 2026***

***6.1 Análisis Proveedores en el mercado***

Durante el análisis de potenciales proveedores para contratar la necesidad requerida por la IED, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, se identificó que por lo menos (3) empresas podrían cumplir con los requerimientos establecidos en las mismas, a las cuales se procedió a enviar solicitud de cotización.

Como resultado de lo anterior, de estas empresas (2) enviaron cotización, las demás empresas no manifestaron interés alguno.

***6.2 Aspectos Técnicos***

El objeto del Contrato debe ser entregado bajo los lineamentos dados por la Institución.

***6.3 Análisis de la oferta***

| CODIGO CIIU | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA |
|---|---|
| 1811 | Actividades de impresión |
| 7420 | Actividades de fotografía |

***6.4 Estudio de Costos***

Se requirieron a posibles oferentes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones de mercado, solicitando discriminación del costo más el impuestos al valor agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, se recibieron (2) cotizaciones, además se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2, catálogos de la TVEC o en Internet de objetos iguales y similares que nos permitieron encontrar el prespuesto que manejará el presente proceso

***6.5 Precios Promedio del Mercado.***

De acuerdo a las cotizaciones allegadas y el valor historico consultado en el Secop, se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, x1, x2, …, xn, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas y de acuerdo a los requerimientos técnicos que se visualizan a continuación.

**7. Requerimientos Comparados**

**Bolsa de productos / Valores individuales incluido IVA**

| | | | | | 1-Cotización | 2-Cotización | 3-Cotización | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Item | Cant. | Und/Med | Descripción | Historico/Secop | Pedro Alfonso Cruz Posada | Piedad Cristina Gallo Cortes | | **Promedio Aritm.** |
| 1 | 1 | Unidad | DUPLICADO DIPLOMA: PAPEL SEGURIDAD NACARADO ALEMAN, 220GRAMOS( 24,5cm X 34,5cm) ESCUDO DE COLOMBIA REPUJADO Y COLOR, ESCUDO DEL COLEGIO A COLOR EN FORMA DE SELLO Y CON LA BANDERA DEL COLEGIO, ESCUDO DEL DEPARTAMENRO DE FONDO DE AGUA, DIPLOMA CON FONDO INVISIBLE QUE REACCIONA CON LA LU Z ULTRAVIOLETA, MARCADO EN CALIGRAFIA LASER Y DISEÑADO DIGITALMENTE SEGUN DECRETO 180 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIUON NACIONAL | | $ 65.000 | $ 70.000 | | $ 67.500 |
| | | | 2 ACTAS INDIVIDUALES EN PAPEL DE SEGURIDAD BAHIA AZUL ALTA BLANCURA 90gr CON TRAMA DE SEGUIRIDAD FONDO INVISIBLE QUE REACCIONE CON LA LUZ ULTRAVIOLETA Y REPUJADO EL ALTO RELIEVE EN EL BORDE IZQUIERDO, DISEÑO DIGITAL, MARCADO CON TECNOLOGIA LASER Y ESCUDO DEL COLEGIO A COLOR TOTALMENTE MARCADAS O DILIGENCIADAS, IMPRESAS A FULL COLOR | | | | | |

***ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE FEBRERO DE 2026***

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | DEBEN SER LLEVADOS A LA INSTITUCON ( Colegio Externado Nacional Camilo Torres Cra 7 No 33 - 64) | | | | | |

| Cotizante | Valor Cotizado | |
|---|---|---|
| Historico / Disponible Ctto Bolsa | $ | - |
| Pedro Alfonso Cruz Posada / ítem cotizados (1) | $ | 65.000 |
| Piedad Cristina Gallo Cortes / ítem cotizados (1) | $ | 70.000 |
| | $ | - |
| Promedio de cada Bolsa de Productos IVA incluido | $ | 67.500 |

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: ($2.000.000) Dos Millones de Pesos M/Cte

**8. Clasificación por Código UNSPSC**

60101606

**9. Aspectos Legales**

- Artículos 1518 y 1519 del Código Civil: Objeto y causa lícita.
- Manual de contratación interno de la I.E.D.
- Artículo 50 de la Ley 789 de 2002: Establecer el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales.
- Inexistencia de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

**10. Análisis del Riesgo**

***10.1 Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles***

La I.E.D. ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para adelantar el presente proceso contractual de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto estos expidan.

***10.2 Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado***

10.2.1 Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

10.2.2 De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

10.2.3 El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

**10.3 Calificación específica de riesgos asociada al proceso**

El COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES I.E.D.. evalúa cada uno de los riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

**10.4 Monitoreo para mitigación los riesgos.**

***ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE FEBRERO DE 2026***

El COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES I.E.D. configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES I.E.D. realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES I.E.D. evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

**Tabla 4 - Valoración del Riesgo**

| | | | Impacto | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Calificación Cualitativa | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente. | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes. | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. |
| | Calificación Monetaria | | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%). | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%). |
| | Categoría | Valoración | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Probabilidad | Raro (puede ocurrir excepcionalmente) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | Probable (probablemente va a ocurrir) | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| | Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

| Valoración del Riesgo | Categoría |
|---|---|
| 8, 9 y 10 | Riesgo extremo |
| 6 y 7 | Riesgo alto |
| 5 | Riesgo medio |
| 2, 3 y 4 | Riesgo bajo |

**11 Observaciones**

Observaciones: Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL

Edwin Samuel Cardenas Gonzalez
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

Elaboró: Ludy Janeth Lozano Cuesta

***ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE FEBRERO DE 2026***